

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
321	31 Octubre 1964	Decreto	apertura establecimiento	
322	31 Octubre 1964	Decreto	Colocar dos rótulos luminosos	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, luego en conceder autorización a D<sup>a</sup> María Illa Font, para abrir un establecimiento dedicado a la venta de artículos de deportes y de viaje, sito en la Avda. del Generalísimo 165 y la colocación de un rótulo en los cristales de la puerta de medidas 110 x 60 cms. con la inscripción "Deportes" y otro saliente luminoso de medidas 1 metro x 0,60 con la inscripción "Camping Gas", sin perjuicio del derecho de tercero y abriendo satisfaciendo los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

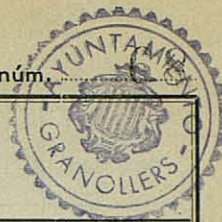
El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, luego en conceder autorización a D. Jaime Calzada Torrens, para colocar dos rótulos luminosos en su establecimiento de la calle Barcelona n<sup>o</sup> 34 de medidas 1 x 0,70 cms. y 60 x 50 cms. con las inscripciones siguientes "Calzada Servicio TV" "Transistores Hifi-FM" y "TV-Elbe Taller Servicio", sin perjuicio del derecho de tercero y abriendo satisfaciendo los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
323	31 Octubre 1964	Decreto	Pintar rótulo pared	
324	31 Octubre 1964	Decreto	Apertura establecimiento	

de  
re  
f  
le  
e  
i  
u  
d  
  
de  
re  
l  
a  
pe  
p  
p



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización a D. Jose Dalmau Mas, para instalar un rótulo pintado en la pared del inmueble sito en la esquina de la calle Torres y Bages con el Pje. España de dimensiones 2 mts. por 1 mts. con la inscripción "Pneumáticos Dalmau", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización a D<sup>a</sup> Antonia de Lima Romero, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de comestibles en la calle Gersua s/n sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
325	31 Octubre 1964	Decreto	apertura de establecimientos	
326	7 Noviembre 1964	Decreto	Ausencia Sr. Alcalde de la Urbani- zación y Obras	

de  
A  
C  
M  
d  
f  
f  
O  
C  
  
d  
G  
M  
P  
S  
P  
L



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Lorenzo Torrents Lora, para abrir dos establecimientos, en el mismo edificio completamente independientes, en la calle de Flor su a quince mt. de la calle Navarra, dedicados a la venta de conestillos mui y el otro de tocino fresco, curado o salado, sin perjuicio del derecho de trazo y alrindo satisface los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

En uso de las atribuciones que me están conferidas y teniendo en cuenta que el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras D. Jorge Camp Puigdomenech, tiene que ausentarse de esta ciudad, durante las proximas semana o sea de los dias 9 a 14 del corriente noviembre, dispongo: Periguo al concejal D. Francisco Ribas Adiego para que sustituya durante su ausencia al Teniente de Alcalde D. Jorge Camp Puigdomenech, Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras.

El Alcalde